



SEVILLA: 600.15.81.57 / 955.04.32.68
CADIZ: 670.29.05.32 / 693.44.11.98
GRANADA: 616 83 76 50 / 662.979.243
HUELVA: 637 36 68 90

staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es
staj.cadiz@gmail.com
stajgranada@gmail.com
staj.huelva@gmail.com

CORDOBA: 957.73.61.05 / 657.74.73.65
JAEN: 662.97.80.29 / 657.43.79.16
MALAGA: 951.93.85.41 / 627.39.37.50
ALMERIA: 950.20.40.97 / 619.46.32.40

staj.cordoba@gmail.com
stajjaen@gmail.com
staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es
staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es

ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:

- Web: <http://stajandalucia.es>

AFILIATE:

CONTACTA CON NUESTROS DELEGADOS
stajandalucia@gmail.com

Mesa sectorial Justicia Andalucía 25-11-2016

La Consejería dice que no podrá abonar el 26,24 % de la paga extra de diciembre de 2012 en este ejercicio.

En la reunión de mesa sectorial celebrada este miércoles 25 de noviembre el Director General de Oficina Judicial y Fiscal ha informado que no hay presupuesto disponible para abonar el 26,24% de la paga extra de diciembre de 2012, y que para su abono en el próximo ejercicio la Junta de Andalucía ha solicitado al Gobierno central una autorización para un endeudamiento extraordinario. Desde **STAJ** entendemos que la Junta de Andalucía tiene la obligación de abonar esa parte de la extra durante este ejercicio 2015, por lo que cuando termine el año (no antes) tendremos derecho a reclamarlo primero por la vía administrativa y en su caso la judicial.

Plan de Formación del IAAP para 2016.

Se nos ha hecho entrega del Plan de formación del IAAP para el año 2016, que incluye un total de 117 actividades formativas distribuidas por cada una de las provincias. Se recogen como en años anteriores algunas actividades de teleformación y la mayoría presenciales, que se impartirán todas en horario de mañana.

Habrà **dos convocatorias este año**. Una en enero para actividades a realizar durante el primer semestre, y otra en Junio para actividades a partir de septiembre.

STAJ ha insistido en la necesidad de cursos de formación relativos a modificaciones legislativas que deberían impartirse antes de su entrada en vigor, y en este sentido hemos solicitado que se den ya los cursos necesarios de cara a la instauración del denominado "papel cero" que el Consejero ha anunciado para principios de 2016.

STAJ también ha pedido que se clarifiquen y se hagan públicos los criterios de selección del profesorado y que se posibilite a los funcionarios de los cuerpos generales que sean formadores y no casi exclusivamente Secretarios judiciales (hoy Letrados), como viene ocurriendo normalmente.

Igualmente hemos pedido que en los listados de adjudicaciones de cursos se hagan públicos los criterios por los que se adjudican a cada funcionario.

Calendario laboral 2016.

Se ha aprobado el calendario laboral para 2016. Desde **STAJ** hemos recordado que tal como establece la LOPJ se nos debe aplicar la misma jornada laboral anual que en AGE, que desde septiembre se redujo a 1642 horas -en lugar de las 1653 que teníamos antes-. Por tanto el calendario debe adaptarse a ese cómputo. Además de eso hemos solicitado algún reajuste en el cómputo de las reducciones horarias que a nuestro juicio no eran correctas en el borrador. Con todo ello el total de horas efectivas anuales a cumplir será de 1597 horas, quedando una bolsa de 45 horas hasta cubrir las 1642 horas anuales preceptivas. Se mantendrán las jornadas reducidas que venimos disfrutando hasta ahora en Navidad y Semana Santa, lo cual se publicará en HERMES debidamente.



SE HA APROBADO que los días de asuntos propios y de vacaciones correspondientes a 2015 puedan disfrutarse hasta el 31 de marzo de 2016

Por otra parte, **STAJ** ha solicitado una revisión de la Orden de jornada y horario, que fue aprobada unilateralmente por la Consejería en 2013 con la oposición frontal de **STAJ** y resto de sindicatos. Exigimos una jornada en la que se recupere la

media hora de cortesía, se elimine el “parón” de media hora entre las 15.30 y las 16, se incremente el horario flexible y, en definitiva, se establezca un régimen que haga efectivo el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar. Por cierto **STAJ** tiene recurrida la Orden de Jornada y Horarios de 2013, estando pendiente de sentencia.

Acción social ejercicios 2014 y 2015.

La Consejería informa que la Acción social correspondiente al ejercicio 2014 (para gastos sufragados en 2013) se publicará en el mes de enero próximo, y la correspondiente a 2015 (para gastos de 2014) se publicará en marzo. Como en años anteriores, la única modalidad será la de Ayudas por discapacidad, destinándose un total de 195.000 euros para cada ejercicio.

STAJ ha vuelto a exigir que se recuperen todas las modalidades de ayuda que teníamos antes de los recortes y se añadan otras que venimos solicitando desde hace tiempo.

Nuevo catálogo de enfermedades excluidas de descuento por IT.

La Consejería va a recoger en una nueva Instrucción el procedimiento para la solicitud y abono del 100% de las retribuciones en los supuestos de enfermedades que serán excluidas de descuento en caso de IT. Lo que hará la Consejería es aplicar el catálogo de enfermedades aprobadas en un acuerdo suscrito por CSIF, UGT y CCOO en la mesa general, que no es en absoluto beneficioso para los funcionarios.

STAJ sigue exigiendo la eliminación de los descuentos por IT o que al menos se aplique el mismo régimen que se aplica a jueces y fiscales, mucho más beneficioso, que incluye enfermedades de tipo contagioso, como por ejemplo la gripe, -que el acuerdo suscrito por esos tres sindicatos en mesa general no contempla-, y que es el que el Ministerio está ofreciendo aplicar para su ámbito de gestión.

Guardias IML Sevilla para cuerpos generales.

Se va a modificar la guardia que venía realizando el personal de Tramitación y Auxilio en el IML de Sevilla, pasando de ser presencial y disponibilidad a ser presencial de 12 horas, con horario de 10 a 22 horas, abonándose a partir de ahora a razón de 90,59 euros diarios y 52,61 adicionales si coincide en sábado, domingo o festivo. **STAJ** entiende que la guardia debe ser de 24 horas, tal como tienen en Granada o Málaga, que son los partidos judiciales en que la guardia de los juzgados de instrucción es de ese tipo. La Consejería dice que Hacienda no lo permite.

Nueva Oficina Judicial.

La Consejería informa que va a reanudar la puesta en marcha de la implantación de la nueva oficina judicial y fiscal en Andalucía, comenzando por las experiencias piloto ya previstas en El Ejido, Vélez Málaga y Fiscalía de Sevilla. El próximo 10 de diciembre comenzarán las reuniones para la negociación de las respectivas órdenes de implantación y relaciones de puestos de trabajo. Recordemos que gracias al acuerdo suscrito por **STAJ** y otras organizaciones sindicales la implantación de la Nueva Oficina Judicial se hará respetando todos los derechos y retribuciones de los funcionarios afectados.

Orden de interinos. Próxima convocatoria bolsa.

Nos informa la Consejería que la modificación de la orden de interinos, -cuyos puntos fueron consensuados por todas las organizaciones sindicales, si bien **STAJ** sigue sin estar de acuerdo con otros puntos de la Orden-, está aún en trámite y calcula que tal como tenían previsto en enero podrá publicarse la convocatoria.

Plan Salvaguarda de datos 2016.

Para el ejercicio 2016 se prorrogará el plan de salvaguarda vigente, por lo que las Delegaciones provinciales que aún no lo hayan hecho deben convocar ya para su renovación.

